

PRINCIPALES CAMBIOS RESPECTO AL CIERRE PRESENTADO A 28.02.15

CUENTA RESULTADOS INDIVIDUAL

1. Se reclasifican los 11.999 K€ de Ingresos financieros del resultado de la venta de la participación del IER a:

- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Explicación:

Como consecuencia de la venta de la participación de una de las filiales según la normativa contable debe ir registrada en resultados por enajenaciones de instrumentos financieros.

Esta reclasificación no afecta a la cuenta de resultados consolidada por ser venta entre sociedades del grupo.

PRINCIPALES CAMBIOS RESPECTO AL CIERRE PRESENTADO A 28.02.15

BALANCE INDIVIDUAL

ACTIVO

1. Se reclasifican 15.862 K€ de Clientes por ventas y prestaciones de servicios a:

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo: 13.736 K€
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo: 2.126 K€

Explicación:

A solicitud del auditor se reclasifica el crédito a nuestro favor de la venta de la participación del IER de clientes cuentas a cobrar a créditos con empresas del grupo. Por otro lado, se reclasifica la deuda con la participada Stereocarto a largo plazo.

2. Se reclasifican 283 K€ de Periodificaciones a corto plazo a:

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios: 72 K€
- Pasivo no corriente: Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables: 211

3. Se reclasifican 2.417 K€ de Otros deudores a:

- Inversiones financieras a corto plazo: 2.417 K€

Explicación:

Por recomendación del auditor se reclasifica la parte de la ampliación de capital suscrita pendiente de desembolso como inversión financiera a corto plazo.

PASIVO

1. Se reclasifican 3.159 K€ de Otros pasivos no corrientes a:

- Pasivo no corriente: Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables por 1.504 K€
- Pasivo no corriente: Otros pasivos financieros por 1.655 K€

Explicación:

Por recomendación del auditor, la partida correspondiente a préstamos participativos que en la IPP se había incluido en este apartado para poder tenerla diferenciada, se ha dividido entre los conceptos antes mencionados sin necesidad de esa separación.

2. Se reclasifican 10.942 K€ de Otros Pasivos financieros no corrientes a:

- Pasivo no corriente: Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo por 10.537 K€
- Pasivo corriente: Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo por 405 K€

Explicación:

Por recomendación del auditor la deuda con partes vinculadas se reclasifica de deudas a largo plazo a deudas con empresas del grupo y asociadas.

4. Se reclasifican 1.189 K€ de Otros Pasivos financieros corrientes a:

- Pasivo no corriente: Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo por 287 K€
- Pasivo corriente: Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo por 902 K€

Explicación:

Por recomendación del auditor, la partida de deuda con partes vinculadas se ha reclasificado a los conceptos antes mencionados

BALANCE CONSOLIDADO

ACTIVO

1. Se reclasifican 229 K€ de Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación a:

- Activos no corrientes mantenidos para la venta por 929 K€
- Activos financieros no corrientes por -700 K€

Explicación:

A solicitud del auditor la participación por puesta en equivalencia de la Sociedad IER se reclasifica a Activos no corrientes mantenidos para la venta, al igual que la participación por puesta en equivalencia de Stereocarto en negativo que se reclasifica a activos financieros no corrientes.

2. Se reclasifican 4.733 K€ de Otros activos no corrientes a:

- Activos financieros no corrientes por 4.733 K€

Explicación:

Por recomendación del Auditor se reclasifica el préstamo participativo que Stereocarto mantiene con INYPSA.

3. Se reclasifican 2.792 K€ de Clientes por ventas y prestaciones de servicios a:

- Activos financieros no corrientes por 2.792 K€

Explicación:

Por recomendaciones del Auditor se ha reclasificado la partida correspondiente de la deuda que Stereocarto mantiene con INYPSA

4. Se reclasifican 2.417 K€ de Otros deudores a:

- Otros Activos financieros corrientes por 2.417 K€

Explicación:

Por recomendación del auditor se reclasifica la parte de la ampliación de capital suscrita pendiente de desembolso como inversión financiera a corto plazo.

5. Se reclasifican 664 K€ de Otros activos financieros corrientes a:

- Otros deudores por 146 K€
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por 518 K€

Explicación:

Por recomendación del auditor se reclasifica la deuda existente con las Utes del GRUPO

6. Se reclasifican 1.881 K€ de Activos por impuesto diferido a:

- Pasivos por impuesto diferido por 1.881 K€

Explicación:

Por recomendaciones del Auditor se ha neteado el Activo por impuesto diferido con el pasivo por impuesto diferido

PASIVO

1. Se reclasifican 4.592 K€ de Deudas con entidades de crédito pasivo no corriente a:

- Pasivo no corriente: Deudas con entidades de crédito por 4.592 K€

Explicación:

A solicitud del auditor externo y debido al ratio de la Sociedad Corio Solar, la deuda de los bancos debe reclasificarse a corto plazo

2. Se reclasifican 3.159 K€ de Otros pasivos no corrientes a:

- Pasivo no corriente: Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables por 1.504 K€
- Pasivo no corriente: Otros pasivos financieros por 1.655 K€

Explicación:

Por recomendación del auditor, la partida correspondiente a préstamos participativos que en la IPP se había incluido en este apartado para poder tenerla diferenciada, se ha dividido entre los conceptos antes mencionados sin necesidad de esa separación.